

El Ayuntamiento de Aguilas
sobre la comprasion del ca-
mino p.^o aquella poblacion.

adueno; a cuyo fin se pase nota a la Contaduria titular, para que gire el correspondiente libramiento, y se cobre
Viose en este Ayuntamiento un oficio del de la poblacion de Aguilas, fecha trece del corriente, manifestando la necesidad urgente de recomponer el camino que de esta ciudad va a ella; para cuyo objeto por falta de fondos propone se solicite de S. M. el establecimiento de un portazgo, con lo demas que expresa; y en su inteligencia **ACORDO** que mediante a no tener este Ayuntamiento fondos algunos de que disponer para este objeto, peculiar a la Real Empresa de esta ciudad, para lo cual tiene designados arbitrios que percibe, se traslade este oficio al Sr. Gobernador civil de la provincia, a fin de que, siendo una de sus primeras atenciones, disponga en esta parte lo que juzgue con-

Felix de la Fuente sobre
su contribucion.

Se ha visto en este Ayuntamiento un memorial de Felix de la Fuente, de esta vecindad, exponiendo que en el año proximo anterior se le impuso contribucion, mediante a tener dos bestias, con que ganaba su subsistencia; y apremiandole ahora para que pague la misma suma, no puede verificarlo, en razon a no tenerlas ya, como lo acredita la Certificacion del Sr. Cura de la parroquia de Sta. Maria y el Alcalde de Barrio de su cuartel, solicitando por ello se le exima de tho. pago; y en su inteligencia **ACORDO** pase a la Comision de contribuciones, para que informe

Ramon Santos y cons.^{tes} sobre
la ensenanza de Sabiduria en el
conv.^{to} de S. Diego Erc.^o

Se vio en este Ayuntamiento un memorial de Ramon Santos Morote y consortes, de esta vecindad, a la parroquia de San Cristoval, exponiendo las disposiciones dadas para que cierre el aula de Gramatica latina que da en el convento de San Diego el P. Fr. Fran.^{co} Garcia, y la necesidad que hay de esta ensenanza en aquella considerable parte de la poblacion, y solicitan continúe la misma, mediante la autorizacion que para ello se le tiene concedida, con lo demas que expresan; y tambien se vio una exposicion del P. Fr. Francisco Molina, del de San Francisco, relativo al mismo asunto por su parte en la ensenanza que presta en el, y solicita se le permita continuarla; y en inteligencia de todo **ACORDO** se vnan estas solicitudes a los antecedentes que haya, y pasen a informe de los Sres. D. Pedro Maria Chico de Guzman y D. Antonio Molina, como esta

Pablo f.^o Cantero solicitando ha-
bitar la casa del portero contigua
a otras salas Consistoriales.

acordado anteriormente
Viose en este Ayuntamiento un memorial de Pablo Garcia Can-
tero, portero supernumerario de la Ciudad, solicitando por las razones que expone se le conceda la gracia de habitar la casa contigua a las Consistoriales, que ocupa el portero en propiedad Antonio Fernandez